ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1877/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 705/2012, PARA ADECUACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL COMPLEJO SAN MIGUEL, AL ING. HUGO C. GIOVINE G.

Asunción, 27 de febrero de 2013

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 705/2012, con ID N° 230101, para Adecuación de Abastecimiento y Red de Distribución de Agua Potable del Complejo San Miguel, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1654/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas siete firmas, según Acta N° 217/2012 de fecha 14 de diciembre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 32113 de fecha 20 de noviembre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional al Ing. Hugo C. Giovine G., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el costo de dicho trabajo será cubierto con fondos de los rubros 91000.522 – 00 – 30 – 001 – 2012/30223 y 17121.242 – 00 – 30 – 001 – 2013/00295, del Presupuesto de Programas de Administración General del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 170/2013 de fecha 18 de febrero de 2013;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 705/2012, al Ing. Hugo C. Giovine G., para Adecuación de Abastecimiento y Red de Distribución de Agua Potable del Complejo San Miguel, por un monto total de G 220.797.096 (doscientos veinte millones setecientos noventa y siete mil noventa y seis guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, Dirección de Logística y Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos J. Heisele Sosa
Presidente